

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



Juzgado Treinta y Tres (33) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Localidad de Chapinero de Bogotá, D. C.

TRASLADO ART. 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

FECHA 18 de abril de 2022

No.	No.Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Termina
1	110014189033 2019 - 0189	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	LUIS FORERO RUIZ	RECURSO REPOSICION	19-abr.-22	21-abr.-22
2	110014189033 2022 - 0072	EJECUTIVO SINGULAR	CIMELEC ING S.A.S	TANQUES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	RECURSO REPOSICION	19-abr.-22	21-abr.-22

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en un lugar visible de la Secretaría HOY **18 de abril de 2022** a la hora de las 8 a.m.

JOHANNA CATHERINE PULIDO
SECRETARIA